



Circular Informativa 028-2025

5 de marzo de 2025

Circular Informativa 028-2025.

CEOE PETICIÓN PÚBLICA PARA RECLAMAR QUE LA ADMINISTRACIÓN REGULE LOS HORARIOS DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Buenos días

Os hacemos partícipes de la iniciativa de la *Asociación Profesional Nacional de Gestores Administrativos*, para limitar el horario en el que las Administraciones pueden remitir notificaciones y/o comunicaciones administrativas a aquellas personas, como nosotros, que tenemos obligación de comunicarnos electrónicamente con las distintas Administraciones, para ello os reproducimos el email recibido de CEOE.

A/A de:

- ***Los Secretarios Generales de las organizaciones territoriales***
- ***Los Secretarios Generales de las organizaciones sectoriales***
- ***Las asociaciones vinculadas***
- ***C.c.: Comité de Directores***

Estimado amigo:

La Asociación Profesional Nacional de Gestores Administrativos, a través del Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos, nos han transmitido una propuesta para solicitar la regulación de los horarios de envío de notificaciones electrónicas por parte de la Administración Pública del Estado.

Cómo informó el Presidente en la última reunión de la Junta Directiva, CEOE ha decidido [apoyar esta iniciativa](#), animando, así mismo, a nuestras organizaciones territoriales y sectoriales y a nuestras asociaciones vinculadas, a que os suméis, al objeto de presentar un frente común ante la Administración, buscando la eficiencia en los procedimientos administrativos y una mejor regulación de los horarios de envío de dichas notificaciones electrónicas.

Podéis consultar todos los detalles sobre esta petición pública, y adheridos a la misma, a través del siguiente enlace:

<https://www.change.org/StopNotificaciones24h>

En coordinación con Gestores Administrativos, os mantendremos al tanto de las novedades que se pudieran producir.

Esperando que esta información te sea de utilidad, recibe un cordial saludo.

Junta Directiva de FARVAL

